



Nelson Shack

Ha sido Contralor General de la República, Director General de Presupuesto Público del MEF y consultor internacional.



Ángel Jáuregui

Gestor Público con más de 25 años de experiencia en gestión y procesos administrativos en la Contraloría General de la República, PCM, entre otros.

Objetivo del curso

Dotar a los participantes de los conocimientos para gestionar eficazmente las contrataciones públicas en el contexto del nuevo marco normativo a fin de beneficiar positivamente a los ciudadanos, por medio de la adecuada provisión de bienes, servicios y obras.

Perfil del participante

El Programa está dirigido a:
• Funcionarios o servidores públicos de todas las áreas y profesionales de la sociedad civil o del sector privado interesados en mejorar sus conocimientos en materia de contratación pública y control gubernamental.

Competencias que obtendrá el participante

Al finalizar el curso, el participante estará en capacidad de:

- Conocer las diferentes etapas del proceso de contratación pública en el marco de la nueva ley (Ley N° 32069) y reflexionar sobre los desafíos que presentan a través del desarrollo de talleres grupales.
- Analizar y responder ante una acción de control por medio del desarrollo de casos de informes de control.
- Gestionar eficaz y transparentemente las contrataciones públicas.

Temario

I: Contexto general de la Contratación Pública

Se revisará el ámbito de aplicación de la normativa de contrataciones del Estado y los principios que inspiran la contratación pública. Asimismo, se analizará a los actores que intervienen en la contratación pública, y los supuestos en los que se restringe la participación de proveedores, estableciendo las diferencias principales entre ambos cuerpos normativos (Ley N° 32069 y Ley N° 30225).

II: Modalidades de Control Gubernamental aplicable a la Contratación Pública

Se analizará la vinculación estratégica del sistema de abastecimiento en general y del proceso de contrataciones en particular con el Sistema Nacional de Control, a través de una revisión de las principales modalidades de control aplicables, complementándose con la tipificación de las principales inconductas funcionales en la gestión de contrataciones públicas.

III: Actuaciones Preparatorias

Se analizará la etapa en la que el Estado toma la decisión de compra, desde la planificación hasta la elaboración de los documentos del procedimiento con especial énfasis en la adecuada determinación del requerimiento y la forma en la que el Estado define los recursos que va a destinar para la contratación (interacción con el mercado). Se estudiará además las acciones que deben seguir los proveedores para poder inscribirse en el Registro Nacional de Proveedores.

IV: Procedimiento de Selección

Se analizará el desarrollo de cada una de las actividades y particularidades de los procedimientos de selección de contratistas, las modalidades especiales de contratación y los supuestos de contratación directa. Asimismo, se revisará las controversias que puedan ocurrir durante esta etapa.

V: Ejecución Contractual

Se revisará todas las instituciones de la ejecución y administración de un contrato con entidades públicas, que incluyen las ampliaciones de plazo, adicionales y reducciones, contrataciones complementarias, entre otros temas, con un énfasis especial en los contratos de obra dada su especialidad y complejidad. Asimismo, se analizarán los medios de solución de controversias en esta etapa.

"La Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico se reserva el derecho de reprogramar la malla y las fechas de dictado, incluyendo la frecuencia horaria, de acuerdo con su proceso de mejora académica continua o causa de fuerza mayor, lo que será comunicado oportunamente".

Docente // Nelson Shack Yalta



Economista por la Universidad del Pacífico y Magíster en Gestión y Políticas Públicas por la Universidad de Chile. Cuenta con más de 25 años de experiencia profesional, en áreas como la gestión presupuestaria, planificación estratégica, programación de inversiones, auditorías de desempeño, evaluaciones del gasto público y rendición de cuentas, así como la calidad del gasto público en sectores de seguridad y justicia. Ha desempeñado importantes roles en la administración pública del Perú, que incluyen el cargo de Contralor General de la República, Director General de Presupuesto Público y Director General de Asuntos Económicos y Sociales en el Ministerio de Economía y Finanzas; así como Director del Banco de la Nación. En el ámbito internacional, ha sido Presidente de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS). Ha trabajado como consultor para el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, la Delegación de la Comisión Europea y la Comisión Económica para América Latina en más de una docena de países de la región. Es columnista en diversos diarios, autor y coautor de múltiples publicaciones e investigaciones, docente en escuelas de posgrado y expositor en temas de su especialidad.

Docente // Ángel Jáuregui Chávez



Economista y Maestro en Investigación y Docencia Universitaria por la Universidad Peruana de Ciencias e Informática. Egresado de la Maestría en Economía, con mención en Comercio Internacional por la Universidad Particular San Martín de Porres. Egresado del Doctorado en Educación y del Doctorado en Contabilidad y Finanzas por la Universidad Particular San Martín de Porres. Cuenta con más de 25 años de experiencia profesional como Gestor Público, con amplia experiencia en gestión y procedimientos administrativos, ocupando puestos como Gerente de Recursos Estratégicos en Control Gubernamental en la Contraloría General de la República; Director Ejecutivo (e) del Proyecto BID; Responsable de la Unidad Ejecutora 002: Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades en el marco del convenio de préstamo BID y la Contraloría General de la República, responsable del funcionamiento de las actividades administrativas de las Unidades Ejecutoras 003: Macrorregión de Control Norte; Unidad Ejecutora 004: Macrorregión de Control Centro; y Unidad Ejecutora 005: Macrorregión de Control Sur, de la Contraloría General de la República; así como Gerente de Administración, Coordinador Administrativo Financiero de proyectos de inversión en el marco de las normas BID, Subgerente de formulación de Inversiones, Responsable de Logística, entre otros. Docente en varias escuelas de postgrado como la Universidad ESAN, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Continental, Universidad la Salle. Conferencista en diversas instituciones.

Beneficios - modalidad remota



Clases en tiempo real

Interacción continua durante la clase entre el docente y los alumnos, y entre los propios compañeros. Preguntas y respuestas en vivo.



Contenido dinámico

Alto nivel de interacción mediante herramientas pedagógicas como foros, salas virtuales, chats, simuladores, encuestas, pizarra digital, entre otros. Además, podrás disponer de tus clases para un posterior repaso.



Plataforma de acceso inmediato

Podrás estudiar a través de una plataforma tecnológica, desde cualquier lugar con tu celular, tablet o computadora.



Networking

Acceso a una amplia red de contactos y actividades que te permitirán potenciarla.

Información del curso



Inicio: 1 de Julio de 2025



Fechas de dictado:
1, 3, 8, 10, 15, 17, 22 de julio y 5 de agosto



Horario: Martes y Jueves
de 7:00 p.m. a 10:00 p.m.



Frecuencia: Semanal



Modalidad: Remota



Duración total: 24 horas



Inversión:S/. 1,950

Bienvenida e Inducción



Martes 1 de Julio de 6:30 p.m. a 7:00 p.m.



Informes



em.lopez@up.edu.pe



941 014 584



egp.up.edu.pe



Requisito



Contar con el grado de Bachiller

Certificado de Notas y Diploma

Los participantes que cumplan con los requisitos de asistencia (mínimo 80%) y notas (nota mínima 11) recibirán el certificado de notas y diploma digital emitido por la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico.

"Una vez efectuado el pago de la matrícula, no se podrá solicitar la devolución por este concepto. El dictado de clases de los cursos se iniciará siempre que se alcance el número mínimo de alumnos matriculados establecido por la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico."

Síguenos en:

